

## ACTA NÚMERO 2 ORDINARIA, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JULIÁN, JALISCO.

En el municipio de San Julián, Jalisco; siendo las 12:00 (doce) horas del día 12 (doce) del mes de marzo de 2022 (dos mil veintidós), constituidos en el salón de sesiones del Ayuntamiento del Municipio de San Julián del Estado de Jalisco, ubicado en la Avenida Hidalgo, número 83 poniente, colonia centro, de la citada ciudad, en mi carácter de Presidenta Municipal y Presidenta del Comité de Transparencia, conforme lo estipulado en los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante 'ley de Transparencia), se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de San Julián, Jalisco; en lo sucesivo 'El Comité' con la finalidad de desahogar el siguiente:

## Orden del día

- l. Lista de asistencia y verificación del quorum
- II. Lectura y aprobación del Orden del día
- III. Análisis y en su caso aprobación del Documento de Seguridad del Ayuntamiento de San Julián, Jalisco.
- Clausura de la sesión.

Primer punto: El Lic. Leonardo Daniel Muñoz Gutiérrez, Titular de la Unidad de Transparencia, en su calidad de Secretario del Comité de Transparencia, realizó el pase de lista correspondiente, corroborando con ello la asistencia de:

- 1) María Isabel Loza Ramírez, Presidenta Municipal y Presidenta de El Comité.
- 2) Humberto Ángulo Muñoz, Titular del Órgano de Control e Integrante de El Comité.
- 3) Leonardo Daniel Muñoz Gutiérrez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario de El Comité.

Con lo anterior queda de manifiesto que existe el quorum requerido, por lo cual María Isabel Loza Ramírez, en su calidad de Presidenta Municipal y Presidenta de El Comité, declara formalmente Instalada la Sesión y validos los acuerdos que en ella se tomen.

Segundo punto: El Lic. Leonardo Daniel Muñoz Gutiérrez, Secretario de El Comité, dio lectura al Orden del día propuesto para la presente sesión de acuerdo a la convocatoria emitida para tal efecto, mismo que fue aprobada por unanimidad.

Tercer punto: En uso de la palabra el Lic. Leonardo Daniel Muñoz Gutiérrez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité de Transparencia del H. Ayuntarniento de San Julián, Jalisco; con fundamento en los artículos 35, 36 y 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estados de Jalisco y sus Municipios, da a conocer a los integrantes del Comité el Documento de Seguridad que describe y da cuenta de manera general de las medidas de seguridad técnicas, físicas y administrativas adoptadas por el Ayuntamiento, para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales en su posesión; mismo que anexa en forma integra a la presente acta.

Jangson Jen



718 24 30 718 06 66 718 06 67





Una vez analizado que fue, el documento referido en el punto anterior se sometió a consideración de los integrantes del Comité, quedando aprobado por unanimidad para su entrada en vigor y aplicación a partir del día inmediato posterior a la fecha de aprobación.

En base a lo anterior se pide al Secretario del Comité y Titular de la Unidad de Transparencia se informe y dé a conocer el Documento de Seguridad, a todas las unidades administrativas del Ayuntamiento, para su inmediata aplicación y observancia.

Cuarto punto: Una vez agotados los puntos del Orden del día propuestos para esta sesión y no habiendo más asuntos que tratar per da por concluida la presente sesión firmando la presente acta para

constancia el día de su celebracións de C

residente Municipal Sesidenta del Comité de Transf

TAMIENTO DE SAN

Humberto Angulo Muñozana. Titular del Órgano de Control e Integrante de El C

Leonardo Daniel Muñôz Gullerrez.

Titular de la Unidad de Transparencia
y Secretario de El Comité.

718 24 30 718 06 66 718 06 67

